



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

000199

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0057-2016-MPH/A

Huanta, 24 de febrero de 2016

VISTA:

La Resolución de Alcaldía N° 0091-2015-MPH/A, de fecha 15 de abril de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades son personas jurídicas de derecho público con autonomía Económica, Política y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el art. 83°, numeral 1 y 2 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre el abastecimiento y Comercialización de Productos y Servicios establecen que es función de las municipalidades garantizar la infraestructura y promover el desarrollo social y económico de los micros y pequeños empresarios.

Que, en ese mismo sentido el artículo 195° de la Constitución política señala que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo, la economía local y la prestación de servicios públicos bajo responsabilidad en armonía con las políticas y planes, nacionales y regionales de desarrollo. Asimismo la norma precisa que las municipalidades son competentes para administrar sus bienes y rentas

Que, con la Ordenanza Municipal N° 010-2013-MPH/CM, la Municipalidad Provincial de Huanta aprueba el régimen de administración y funcionamiento del Mercado Municipal de la Provincia de Huanta, en la que también aprueba su reglamento, así como lo establece sobre la conformación de la Comisión Permanente de Arrendamiento de Puestos de Venta.

Por las consideraciones expuestas y con las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARRENDAMIENTO DE PUESTOS DE VENTA DEL MERCADO CENTRAL DE HUANTA, para el período 2016, de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Prof. JHONNY HILARIO MEDRANO CUYUTUPA
Subgerente de Servicios Municipales

MIEMBROS : Lic. SAÚL MONTERO VILLANUEVA
Subgerente de Desarrollo Social y Humano
Ing. NERIO ORÉ RIVEROS
Subgerente de Desarrollo Económico

OSCAR FRANCISCO RAMOS UGAZ
Administrador del Mercado Central

VEEDORES : Econ. ORLANDO AGUIRRE CHAUCA
Jefe del Órgano Control Interno

Prof. RUTH SOCORRO VELAPATIÑO AYALA

Presidenta de la Comisión de Servicios Municipales, Abastecimiento y Comercialización de Productos

Juntos hacemos más ...!

001004

Dr. DIÓGENES JUAN RIVAS CERVANTES
 Secretario de la Comisión de Servicios Municipales, Abastecimiento y
 Comercialización de Productos
 Sr. TEOFILO CESAR ZEGARRA CÁRDENAS
 Vocal de la Comisión de Servicios Municipales, Abastecimiento y Comercialización de
 Productos.
 REPRESENTANTE DE LOS COMERCIANTES debidamente Reconocido y Registrado
 en la SUNARP.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión Permanente de Arrendamiento de Puestos de Venta del Mercado Central de Huanta, se regirá según su propia Directiva y su Reglamento Interno para su correcto funcionamiento.

ARTÍCULO TERCERO.- DÉJESE SIN EFECTO, cualquier mandato que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, el presente a los miembros de la Comisión, así como a los Órganos competentes de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
 V°B°
 Prof. JOHNY R. MEDRANO CULTURA
 SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
 29 FEB 2016
 12:15 pm

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
 V°B°
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 29 FEB. 2016 12:16

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
 V°B°
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 29 FEB. 2016

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
 V°B°
 DIÓGENES JUAN RIVAS CERVANTES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 RECEPTOR
 02/07/16

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
 V°B°
 SECRETARIA DEL GRUPO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 29 FEB. 2016
 12:40 pm

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
 V°B°
 SECRETARIA MUNICIPAL HUANTA
 REGIDORA AYALA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
 V°B°
 SECRETARIO GENERAL
 03/03/16

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
 V°B°
 Administrador del Mercado Central
 01-03-16